

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 4.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 4.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 mixto) 8'10 m. y 2'45 l. de Manacor a Palma a La Puebla 3'15 (mixto.) 8 m. 3'45 l. De La Puebla a Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 l.
Trains periódicos.—Los días de mercado en Luca; de Luca a Palma y sub. de Palma a La Puebla 4 t. domingos de La Puebla a Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—30,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 l. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 l. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 l. Valencia.—Sabado 2 l. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE A PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del 22 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas. Las de señoras completamente llenas. En los escaños pocos diputados, pero en cambio no se puede andar por los pasillos y por el salon de conferencias. En el banco azul no hay más ministro que el de Gobernacion, vestido de uniforme.)

Al terminar la lectura del acta, más de treinta señores diputados de las minorías conservadora y democrata piden á la vez la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley, sin que pudiéramos oírle una sola palabra.

La lectura de este proyecto dura más de media hora.

El público comienza á impacientarse.

Un uger coloca dos vasos de agua de naranja en el asiento del señor Castelar. (Murmullos.) El señor Quiroga Ballesteros se bebe uno (Risas.)

Los señores Alcalá del Olmo y Alvarez Mariño, reproducen proposiciones de ley que presentaron en la anterior legislatura.

El señor Batanero lee un telegrama en el cual se dice que un conservador amigo del orador, candidato á diputado provincial por el distrito que el orador representa, ha perdido la eleccion por haber muerto en el camino el propio que llevaba mil votos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno ignora el carácter que tenga el suceso que ha referido el señor Batanero, pero procurará enterarse de él y obrar en justicia.

El señor ROMERO ROBLEDOS: Ruego al señor presidente se sirva disponer la lectura de una proposicion que entregaré á un señor secretario, y espero que por los términos en que está redactada y el fin á que se dirige, la votareis todos, porque estoy seguro de que en ella se interpreta bien los sentimientos de toda la Cámara.

Se dá lectura de una proposicion en que se pide que en atencion á la armonia y estrecha union que debe haber entre los poderes, acuerde el Congreso nombrar una comision que tenga la honra de acercarse al trono y felicitar á los reyes, por el fausto suceso del feliz alumbramiento de la reina, y por el grato acontecimiento de haberse acercado á prestar su ayuda y apoyo al trono importantes fuerzas democráticas.

El señor ROMERO ROBLEDOS: Como el Congreso ha oído, se trata solo de dar á nuestros augustos monarcas el testimonio más sincero y leal de adhesion y de cariño (Rumores).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno acepta siempre con placer cuantas proposiciones se presenten con el fin de elevar á los reyes un testimonio de adhesion y de cariño.

Hay en la proposicion que se ha leído dos partes

que no debieran haberse presentado unidas: la una que se refiere al fausto suceso del feliz alumbramiento de la reina, en la cual todos estamos completamente de acuerdo, y la otra que se refiere al advenimiento de nuevas fuerzas á la monarquía; que por más que el gobierno haya declarado y repito ahora que es un acontecimiento fausto y que nosotros aplaudimos, es un asunto que se está discutiendo en este momento y pudiera ser que hubiera en la Cámara opiniones contrarias.

Por esta razon creo que esta proposicion envuelve dos cosas distintas, que por venir juntas en una proposicion misma, pudieran empañar el brillo y esplendor que yo quisiera fueran siempre en esta clase de mensajes. Pero aun así y todo, y á fin de que esto no suceda, yo ruego á todos mis amigos y á todos los que abrigan sentimientos monárquicos, que voten la proposicion.

Pero hay en esto una particularidad digna de que el Congreso la note, y es que la proposicion que se ha leído ha sido presentada subrepticamente, sin contar con el gobierno, ni con la mayoría, ni siquiera con las otras oposiciones, rompiendo así la practica parlamentaria de siempre. ¿Que cree el señor Romero Robledo, que si se hubiera acercado á cualquiera de nosotros no hubiéramos accedido desde luego y con todo placer á firmar esa proposicion?

El señor ROMERO ROBLEDOS: Conste que el señor presidente del Consejo de ministros llama procedimiento subreptico al que es correctamente reglamentario. Si no han firmado las otras oposiciones, ha sido por una consideracion de delicadeza que hemos tenido presente; por eso la hemos firmado nosotros los conservadores.

Pero el señor presidente del Consejo de ministros ha demostrado con dar lugar á que sea necesario que nosotros presentemos esa proposicion, que no es mucho el celo monárquico de ese gobierno y de ese partido... (Risas).

¿Quién se ríe? De mí no se ríe nadie.

El señor conde de Xiquena: Yo.

(Grandes murmullos. Protestas en los bancos de los conservadores. Momentos de confusion. El presidente agita la campanilla y consigue á medias restablecer el orden.)

El señor ROMERO ROBLEDOS: ¿Quién es el que se ríe de mí? ¿El señor conde de Xiquena ó el gobernador de Madrid?

Si el primero, no es este el sitio donde yo he de contestar á su provocacion. Yo probaré al señor conde de Xiquena que no se ríe de mí y le ruego que no se ampare del cargo que ejerce. Si es lo segundo, ya veis, señores diputados, que á las manifestaciones de adhesion al trono se contesta con insultos de los altos funcionarios, gentiles hombres y grandes de España (Aplausos en la derecha).

El señor PRESIDENTE: Aquí ningun individuo, por alto que sea, tiene derecho, ni yo lo consentiría, á reírse de ningun señor diputado (Aplausos).

Lo que hay es que un señor diputado puede reírse de las palabras mas ó menos ingeniosas que otro señor diputado pronuncie (Rumores).

El señor ROMERO ROBLEDOS: Dejando aparte esta cuestion que en otro lugar ha de ventilarse, he

de decir, por lo que á la proposicion se refiere, que la forma en que esta redactada satisface cumplidamente á los deseos de todos los señores diputados que tengan sentimientos monárquicos (Gran agitacion).

El señor PRESIDENTE: Para terminar el incidente, para satisfaccion del Congreso y del señor Romero Robledo, y para honra del señor conde de Xiquena, yo le ruego que explique satisfactoriamente su interrupcion (Profundo silencio y gran espectacion).

El señor conde de XIQUENA: En los solemnes momentos en que me levanto á usar de la palabra, necesito de vuestra benevolencia para explicar el incidente que todos habeis presenciado. (Refiere lo ocurrido). Despues, añade lo siguiente:

En esta situacion y viendo que el señor Romero Robledo negaba á esta mayoría sus sentimientos de adhesion á la monarquía, para lo cual no tiene S. S. derecho, la mayoría se ríe. Preguntó entónces el señor Romero Robledo que si aquellas risas eran por el acto de adhesion al trono, y de estos bancos salieron algunos voces: «No es de eso, es de S. S.» De mí no se ríe nadie, contestó el señor Romero Robledo, y en este momento, dejándome llevar de la indignacion que me produjo la acusacion lanzada por S. S., fué cuando pronuncié la palabra que ha dado origen á este incidente. (Muy bien, muy bien en la mayoría).

Si se entiende que ha sido esto un ataque á un representante, á un compañero, á un diputado, entonces soy el primero en demostrar que jamás ha estado en mi ánimo proferir ni la mas mínima ofensa al Parlamento ni á ninguno de sus individuos; pero conste que dejo en pié la trase con la explicacion que acabo de dar.

Corta es mi vida política; muchos actos habrá en ella que podrán censurarse; pero de lo que de ninguna manera puede tacharseme, es de haber sido nunca lo que ha dado á entender el Sr. Romero Robledo cuando hablaba de que yo gentil hombre, grande de España y gobernador de Madrid, no acababa como debo un acto de adhesion á la monarquía. Conste que no digo esto con ánimo de molestar á nadie, por mas que me sería muy fácil apelando á recuerdos históricos. (Aprobacion en la mayoría).

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Si la Cámara está satisfecha con las explicaciones que acaba de oír, por mi parte solo he de manifestar que mantengo cuanto he dicho en mi discurso.

El Sr. PIDAL Y MON: Pido la palabra, señor presidente, para una cuestion que interesa á la dignidad del Parlamento.

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden, señores diputados: queda terminado este incidente.

El Sr. PIDAL: Señor presidente, no puede haber terminado despues de las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Romero Robledo.

El Sr. MARTOS: Señor presidente.... (Murmullors.)

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden, señores. Perdone el señor Pidal; perdone el señor Martos: el incidente está terminado.

El señor presidente del Consejo (de pié) pide la palabra.

El Sr. MARTOS: Señor presidente, pido la palabra.

El Sr. PIDAL: Pido la palabra, Sr. presidente, é insiste en que el incidente no está terminado.

El Sr. MARTOS: No quiero más que conste que he pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Constará. El Sr. presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO: No está en lo cierto el Sr. Romero Robledo suponiendo que me había molestado la presentación de la proposición, sino la forma en que la ha presentado, y reto á S. S. á que cite un solo ejemplo en todo el Parlamento español de que se haya presentado una proposición de esta índole sin consultar antes á las minorías y á la mayoría.

Tampoco está en lo cierto S. S. al suponer que no hay homogeneidad en este partido. S. S. ha sido muy egoísta: ha querido monopolizar el sentimiento monárquico, sin tener en cuenta que esta mayoría y este gobierno profesan en tan alto grado, por lo menos, como S. S. los sentimientos monárquicos.

Pero ¿es que S. S. quiere que el partido conservador sea más monárquico que el partido liberal? Sea en buen hora, por más que yo me conformaría con que fuera tanto.

Pero cuando se trata de actos de esta naturaleza no se debe ser egoísta, porque todos, absolutamente todos, deseamos lo mismo en este particular.

En cuanto á la homogeneidad que S. S. cree no existe en este partido, lo mismo ó acaso más pudiera yo decir del en que S. S. milita al verle al lado de los señores marqueses de Molins y de Orovio.

Respecto al incidente que todos lamentamos, yo suplico al Sr. Romero Robledo, como suplico al señor conde de Xiquena, al Sr. Pidal, al Sr. Martos y á todos, que lo olviden; no convirtamos en causa de disgusto lo que solo satisfacción y regocijo debe causarnos.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: ¿Qué es lo que ha pretendido el Sr. Sagasta con su consejo; hacerme un favor? Pues tenga entendido S. S. que yo cumplo siempre mis deberes, cualesquiera que ello sean, sin temor y sin pena. (Rumores).

El Sr. Presidente del CONSEJO: ¿Es de esta manera como agradece el Sr. Romero Robledo mis buenas intenciones? Yo lo decía en bien de todos y... (interrupción del Sr. Romero Robledo que no entendimos.) Y... no concluyo porque con S.S. ni aun discutir se puede.

El Sr. presidente manda dar lectura de los artículos del reglamento que se refieren á las proposiciones incidentales, y el Congreso acuerda que no pase á las secciones.

El Sr. CASTELAR: Como esta proposición debe votarse y nosotros no podemos adherirnos á ningún acto que signifique aproximación al trono, deseo que conste que votaremos en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á votar la proposición.

Los Sres. CASTELAR, ANGLADA y otros posibilistas: ¡Qué sea nominal!

(Comienza la votación nominal. Nadie se entiende ni se sabe quien vota. Muchos grupos y muchas polémicas en ello en alta voz. El Sr. presidente agita la campanilla y llama inútilmente al orden. Los secretarios se cruzan de brazos; algunos segundos porque no se sabe quien vota. Sin embargo, en medio de tanto ruido y tanta confusión se percibe clara y sonora la voz del Sr. Martos y la del Sr. Canalejas que votan: «Si.» (Grandes aplausos en la mayoría por esta solemne manifestación monárquica y dinástica. Muchos diputados felicitan al Sr. Martos).

Verificado el escrutinio, á consecuencia de la confusión que continuaba solo pudimos oír que la proposición fué tomada en consideración por doscientos y tantos votos contra diez ó doce republicanos.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Suplico al señor presidente que cuando se nombre la comisión se avise á todos los diputados para que puedan agregarse á la manifestación.

El Sr. PRESIDENTE (Después de aprobarse la proposición en votación ordinaria): Habiendo de reunirse el Congreso en sesión reservada, siento decir á

las tribunas y especialmente á las de señoras que me veo en la necesidad de mandarlas despejar. En las secciones encontrarán las señoras salas de descanso. Será por breve tiempo.

Se suspende la sesión.

Eran las cuatro.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 23.—El Consejo de ministros reunido anoche trató de las gracias que se concederán con motivo de los días del rey que se celebran hoy, acordando el indulto de cuatro reos de pena de muerte, pues aunque el Consejo anterior sólo halló aplicable dicha gracia á tres reos, el rey mostró deseos de indultarlos á todos, y esto resolvieron anoche los ministros.

La generalidad de las condecoraciones concedidas corresponden á los ramos de Gobernación y Fomento y algunas á Ultramar, comprendiéndose además las distinciones conferidas á las personas que contribuyeron á solemnizar la inauguración del ferrocarril de Canfranc durante el viaje del rey á Aragón.

Habiendo anunciado ayer el senador señor Corradi que defenderá mañana una proposición acerca de la supresión del juramento de los representantes del país, el consejo de anoche se ocupó también de este asunto que parece ofrecer nuevas dificultades en el seno del Gabinete pues, se atribuyen al general Martínez Campos propósitos de no transigir.

El ministro de Fomento apoyado por la fracción Navarro Rodrigo parece que opina debe resolverse francamente dicho asunto conforme con los compromisos contraídos por el partido constitucional en la oposición y se atribuye al señor Romero Girón el criterio favorable al mantenimiento del *status quo*.

El duque de la Torre asistirá hoy al banquete de palacio.

El ministro de Hacienda declaró ayer en las Cortes haber dado la orden de pagarse á su presentación los cupones del 3 por 100 exterior no convertido.

Madrid 23.—La *Gaceta* publica los decretos ascendiendo á teniente general al mariscal Arrando; á mariscales de campo á los brigadieres Pardo, Montenegro é Ibarreta, y á brigadieres á los coroneles Arteaga, Valmediano, Elizaran, Bouza y Martitegui.

Madrid 23.—La recepción de Palacio verificada hoy, ha estado extraordinariamente concurrida, asistiendo en representación de la izquierda dinástica el duque de la Torre, los señores Moret, Ahumada, Beranger, Aguilera, Lopez Dominguez, Balaguer, Diz Romero y otros.

Se ha verificado el entierro del cadáver del marqués de Salamanca con mucha ostentación, presidiendo el marqués de Alcañices en nombre del Rey y el señor Sardoal en representación del Congreso.

Reunidos en el Congreso los individuos de la izquierda dinástica, presididos por el duque de la Torre, firmóse la circular sobre la organización del partido. Dicha circular va precedida de un preámbulo, afirmando el programa del partido basado en la Constitución de 1869 y establece los principales puntos siguientes:

Primero: determina que habrá un comité en cada pueblo, otro en cada cabeza de distrito electoral, otro en cada capital de provincia y uno central en Madrid.

Segundo: dispone que estén en cada comité representados cuantos elementos de la izquierda existan en la localidad, sin distinción de procedencias, organizándose nuevamente los comités que no estén así constituidos.

Tercero: proviene la fusión de los comités existentes de la izquierda y los de las demás procedencias que forman el partido.

Cuarto: declara que se debe apelar al sufragio universal para constituir los comités, si hubiera dificultades para realizar la fusión.

Quinto: determina que se verifique en todas partes del 10 al 15 de febrero la organización de los comités.

Firman de primera intención dicha circular el general Serrano y los señores Montero Rios, Moret, Becerra, Balaguer, Lopez Dominguez, Polanco, Ramos, Quiroga, Diz Romero, Olalor (sic) Manjon, Robles, Aguilera, Bermudez, Reina, Linarez Rivas, Marqués de Ahumada y de Belmonte, Conde de Monterron, Leon y Llerena, Lahoz, Gonzalez Iscar, Ros de Olano, Marqués de Alcalá, Zamora, José Montero Rios, Polo Bernabé, Chinchilla, Hope, Alsiná, Utor, Moreno Perez, Allende Salazar, Marqués de Oviedo, Marin, Vicente de Romero, Valdes, Conde de Santovenia, Montilla, Caballero, Beranger, Arminan, Sanmiguel, Davila, Gomez Diez, Risueno, Villarroya, Gonzalez Fiori, Villamarin, Olavarrieta y Lora.

Está en prensa el folleto contestando al publicado por el señor Carreras referente al duque de Latorre.

LOCAL.

NUESTRA ACTITUD.

Las circunstancias políticas deben determinar, en todas ocasiones, la actitud de los partidos. En el momento histórico que atravesamos las corrientes políticas arrastran hacia la agrupación, cuantas fracciones dividen á los hombres de ideas similares. La unión de los federalistas se realizará, no nos cabe la menor duda, en periodo más ó menos largo, por que la misma necesidad les obligará á ello. Un partido puede estar fraccionado, cuando la atonía invade sus miembros, pero el fraccionamiento desaparece desde luego que la vida vuelve á reinar en sus huestes; desde luego que los partidos entran de nuevo en el período de lucha.

Esto ha sucedido, esto ha pasado en toda España. Las dos tracciones federalistas hanse acercado, se han unido para combatir en los comicios al enemigo común. ¿Debe el partido republicano federal, continuar en la conducta emprendida? No hacerlo así, en nuestro concepto, sería determinar su propio suicidio. Nuestro partido debe continuar tomando parte en cuantas elecciones tengau lugar, procurando organizar sus huestes, aprestándolas para el combate pues de este modo los partidos, se agrupan, crecen y consiguen en un día dado, el anhelado triunfo de sus ideales.

La lucha, no tan solo agrupa y enardece á los partidos, no tan solo determina y caracteriza á sus principios é ideales, sino que con ella despiertase el espíritu público, compáranse unas aspiraciones con otras, dándose además á conocer y poniéndose también en evidencia, la debilidad de los gobiernos, sus atropellos é ilegalidades, para conseguir un efímero triunfo.

La historia de los partidos parlamentarios, nos enseña, de una manera azás elocuente, además de cuanto dejamos espuesto, que en periodos cual el que atravesamos, en que el partido gubernamental, sin fuerza en la opinión, sin arraigo en el país, ocupando el poder, no por méritos propios, sino por la necesidad de desarmar aunque momentaneamente, á la revolución amenazante; para luchar con él, para combatir sus numerosos abusos electorales, sus trampas sin cuento, impone la necesidad de aliarse con los partidos afines, con los partidos que impulsados por móviles patrióticos, encuéntranse á la vez en la oposición, frente á frente de los mangoneadores de la política española. En caso semejante encontrábase nuestro partido en las pasadas elecciones, por esto despertóse instantaneamente la necesidad de la coalición republicana, y la coalición se hizo, y la coalición se realizó.

El resultado político de las pasadas elecciones es por demás conocido. En Mallorca, á la par de muchas otras localidades, sintiéndose el Gobierno fusionista débil, apesar de manejar el manubrio electoral á su gusto y placer, buscó el apoyo de sus afines los conservadores liberales y posibilistas. Estos, desprendidos de todo pudor político, sabiendo de antemano, que sólo los partidos populares pueden luchar en los comicios, frente á frente de los ministeriales, pactaron una alianza de mutuo apoyo, recogiendo en cam-

bio algunos puestos en la corporación provincial. Cosa parecida había acontecido ya en las últimas elecciones generales de diputados á Córtes. Cuantos diputados salieron elegidos de los partidos conservadores y posibilistas, lo fueron por la benevolencia del Gobierno, por pacto anterior, de mo-lo que este ya no presentaba más candidatos que los necesarios, para dar cabida á los titulados de oposicion.

Semejante falseamiento de los principios políticos, tal sarcasmo de oposicion, provocar debía la actual actitud de los partidos afines, cuales son los republicanos federales y unitarios. Y es muy natural sucediera así, unos y otros tienen principios comunes que les ligan, ambos son republicanos, ambos sostienen á los derechos individuales, como base fundamental de sus constituciones. Entre ellos cabia una alianza, una coalicion, para luchar con los fusionistas, aliados y confundidos con los posibilistas y conservadores liberales.

No tenemos que hablar de las consecuencias de la lucha entablada. Harto nos hemos ocupado de ellas en nuestras columnas. Su discusion ha sublevado el espiritu aristocrático y gubernamental de los posibilistas, al verse por nosotros puestos á la espectacion pública tales como son y no tales como desean aparecer. La vergüenza nos encendia el rostro, al presenciar en los comicios á unos titulados republicanos, convertidos en agentes electorales, de los monárquicos, de los conservadores de toda clase y estofa, en agentes electorales de sus enemigos de siempre. ¿Qué es lo que puede detener empero á unos hombres, puestos ya en la pendiente de la reaccion? Nada, por ella se deslizaron, y no pasarán, hasta encontrarse en el sumidero de todas las inconsecuencias, en el sumidero conservador.

Despréndese de cuantas consideraciones dejamos espuestas, que la actitud del partido republicano federal no debe en nada variar, por que en nada han variado las circunstancias que en el le colocaron. La lucha constante en los comicios, coaligados con nuestros afines los radicales ó republicanos unitarios, tal ha sido nuestra actitud, tal en nuestro concepto debe continuar.

«La Opinion» mareada y trastornada sin poder contestar á ninguno de nuestros cargos, entretienese ayer hablando en un par de sueltos de mogiganga, del con y el en, pretendiendo en su presumida fatuidad, que todos los periódicos de esta localidad se han puesto de acuerdo para aprender gramática en sus columnas. Todos han adoptado el con en vez del en.

¿Es que tambien adoptaran el Hingerto?

Bastantes posibilistas de segunda fila, según de público se dice, van ingresando en la izquierda dinástica.

¿Que quedará á dicho partido el día que sea poder la izquierda? El único consuelo de ofrecerle su benevolo apoyo, para obtener algo para la plana mayor y uno que otro empleillo para los adláteres.

De este modo se conquistan muchísimas simpatías.

Vuelve á repetirse con bastante insistencia, que la candidatura de los trece no cuaja.

No se encuentra nadie que quiera ser concejal de nombramiento gubernativo. Ni hasta en las orondas filas de los benevolos. ¡Oh paramo!

Asegurábase ayer que ya tenemos Gobernador civil.

El de Orense, pasará á las Baleares.

El próximo domingo á las 7 de la noche, tendrá lugar en la Escuela Mercantil, la primera de las conferencias públicas, que han de celebrarse en dicho establecimiento.

El orador será el conocido periodista D. Saturnino Gimenez, que perorará acerca el interesantísimo tema de Gathe y Schiller.

La concurrencia será sin duda numerosa.

Los poyos del paseo de Jesus continuan en lamentable estado, derrubándose uno tras otro.

Una mirada compasiva, Sr. Alcalde, á los bancos del tradicional paseo.

Mire V. S. que en ellos se sentaron nuestros abuelos.

El vapor «Santueri», saldrá del puerto de Palma para Cette del 1 al 5 del próximo Febrero.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de San Jaime 31.

Ha tomado posesion del cargo de Juez de primera instancia de Inca, Don Cristóbal Pereiro.

Dentro de breves dias funcionará la nueva sociedad titulada «Caja de ahorros y Monte de piedad, bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Alejandro Roselló.

Repartiránse á la vez las acciones cuando se satisfaga el primer dividendo pasivo, que está anunciado.

El Circulo Constitucional de Pollensa, según El Balear, dará bailes de máscaras este carnaval.

Nadie ha interpretado mejor el verdadero significado del constitucionalismo que el Circulo de Pollensa. Es en efecto una perpetua mascarada política el partido constitucional.

¿Que baile!

¿A que lado se inclinará el nuevo Gobernador señor Lois?

¿Será de parte de los cucos ó de los embolados?

No tardaremos en saberlo, si á los tres dias de nombrado, tiene que marchar á ocupar su puesto.

La viruela parece ha terminado en esta capital, por mas que se vea reemplazada por el sarampion, el que toma bastante incremento.

La viruela no obstante ha aparecido ahora en Ibiza.

De Mallorca pasó á Menorca y en el presente á Ibiza.

Esta mañana á las seis y media ha fondeado en este puerto el vapor «Palma», procedente de Barcelona, con bastante carga y pasaje.

En la travesia efectuada por el vapor «Lulio», de esta á Barcelona, el martes último, á causa del temporal, tuvo varias averias en la carga y seis ó siete cerdos muertos.

Así lo decían varios pasajeros llegados hoy de Barcelona.

Nuestro corresponsal de Felanitx nos escribe dándonos noticia del grave conflicto en que se encuentra aquel pueblo por una inesplicable falta de consideracion del espendor de cédulas personales.

Las sentidas quejas de aquel vecindario son tanto mas de atender, cuanto hoy no es posible ejercer acto alguno relacionado con la vida pública, y aun de la privada, sin exhibir previamente la cédula.

Por falta de este requisito han tenido que suspenderse rentas y transacciones, prorórgase contratos, y dejarse de otorgar testamentos.

Y todo ello porque el espendor de estos documentos tuvo la humorada de no pasar en Felanitx mas que escasos dias, durante los cuales despachó poquísimas cédulas, pues empleaba mas de un cuarto de hora en atender á cada uno de los contribuyentes que se le presentaban.

Era eso inpericia, ó premeditacion para cobrar recargos?

Cuando las leyes exigen un requisito para actos de vital trascendencia, deber es de los gobernantes poner al alcance de todo ciudadano el medio de cubrir esta necesidad.

Establézcanse centros donde al par que los efectos timbrados se despachen las cédulas, ó vuélvase este cuidado á los ayuntamientos: de lo contrario es una iniquidad el dejar atados á los que viven en los pueblos, á merced y capricho de un empleado subalterno, cuyo interés está precisamente en perjudicar á los que de sus servicios necesitan.

ESTADISTICA.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Includes entries like Almirante por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COFIZACIONES.

Table with columns: COFIZACION OFICIAL DEL DIA 25, Interior contado, Exterior id., Bonos id.

BOLSE DE MADRID.

Table with columns: Interior con cupon, Banco España cupon cortado, Billetes hipotecarios sin cupon, Acciones Banco España nuevos.

BOLSE DE BARCELONA.

Table with columns: Interior cupon cortado, Coloniales cupon cortado, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid á Zaragoza y Apicante, Almansas, Ebros, Orensas, Noroestes, Francias.

PALMA.

Table with columns: Interior, Interior cupon cortado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

Recibido á las 9 41 n.

En el Congreso se hacen interpelaciones. El Sr. Sardeal pronuncia un discurso favorable á la constitucion de 1889.

Continua en Francia la crisis ministerial.

El Ministro de la Guerra se niega á destituir á los principes de Orleans.

La causa seguida contra el principe Napoleon se soproseerá.

Idem 25 á las 6 15 t.

Recibido á las 11 y 10 n.

En el Senado el senador por las Baleares Sr. Ayneto reproduce la proposicion de que se declare al puerto de Sóller de cuarto Orden.

